



Noviembre 11 de 2024

UNA MUJER FUE CAPTURADA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE RECEPCIÓN

Seguiremos realizando planes de registro y control en toda la ciudad

Bajo los parámetros del señor director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes al nuevo modelo del servicio de Policía materializaron la captura de una ciudadana por el delito de receptación y recuperaron un celular.

Manizales: el procedimiento policial fue efectuado en la carrera 23b con calle 65, policiales adscritos al CAI Cable, se encontraban realizando actividades de registro y control y al momento de verificar el IMEI del equipo de una mujer identificada como "Indira" de 31 años arrojó reporte de hurto.

De manera inmediata fue capturada por el delito de receptación y junto al elemento recuperado fueron dejados a disposición de la autoridad competente.

Es importante que los ciudadanos sigan las siguientes recomendaciones al comprar un celular, y así poder evitar inconvenientes y procesos legales:

- Comprar los equipos móviles en lugares autorizados por el MINTIC.
- Exigir factura donde quede registrado el IMEI del equipo comprado.
- Verificar en el portal www.imei.colombia.com.co que el IMEI no se encuentre reportado.
- Verificar que el IMEI físico sea el mismo que registra la pantalla al digitar *#06#.

El señor Coronel John Carlos Rojas Rincón, comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, hace extensiva la invitación a los ciudadanos a comprar celulares solo en sitios autorizados, recordando que al comprar un celular hurtado se está cometiendo un delito y puede ser capturado por receptación, así mismo a denunciar todo hecho delictivo a la línea de emergencia 123 o al número único de su cuadrante.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA